# **PONENCIA**

# **TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL 2016**

# **INTRODUCCIÓN**

La Autoridad de Edificios Públicos, en adelante “*La Autoridad*”, es una corporación pública constituida como instrumentalidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para ejercer las funciones públicas esenciales conferidas por la Ley Núm. 56, del 19 de junio de 1958, según enmendada. Con su creación se declara y se constituye como política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que sus agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y demás dependencias gubernamentales fomentarán la contratación de los servicios de *la Autoridad* para satisfacer sus necesidades de diseño, construcción, remodelación, mejoras, operación y mantenimiento financiadas a través de emisiones de bono. En la actualidad, *la Autoridad* posee 622 estructuras a las que se les brinda mantenimiento continuo localizadas a través de todo Puerto Rico, las cuales se distribuyen en 55 Centros de Gobierno, 425 Escuelas Públicas, 31 Instalaciones de Tribunales, 106 Instalaciones de la Policía y 5 estructuras arrendadas al Departamento de Justicia. Este servicio lo brindamos con nuestra plantilla de más de mil doscientos (1,200) empleados asignados alrededor de toda la isla. Su estructura operacional consta de nueve Regiones de Conservación y Mantenimiento ubicadas en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Humacao, Guayama, Mayagüez y Ponce. Nuestra estructura organizacional está compuesta en primer lugar por las Áreas de Conservación y Mantenimiento y Desarrollo de Proyectos. Además, las Oficinas de Auditoría, Contraloría, Seguridad, Administración, Servicios Legales y Recursos Humanos les sirven de apoyo a las dos áreas principales, antes mencionadas. La única fuente de ingresos de *la Autoridad* consiste en los cánones de arrendamientos estipulados en los contratos con sus inquilinos, principalmente agencias del gobierno central y corporaciones públicas. Este canon sirve de garantía a los bonos emitidos por *la Autoridad*.

Cabe señalar que en *la Autoridad* existen dos Sindicatos y una Asociación de Gerenciales. Estas son: La Unión de Empleados de Oficina y Profesionales de *la Autoridad*, la Unión Independiente de Empleados de *la Autoridad* y la Asociación de Gerenciales. A continuación le presentamos el Informe de Logros de *la Autoridad*.

# **MÉTODOS DE REDUCCIÓN DE GASTOS**

1. Pago de hasta un máximo de 500 millas mensuales por concepto de millaje al personal de confianza y gerenciales, lo que representa un ahorro aproximado de $190,000 anuales.
2. La suspensión del pago de dietas y millaje a los miembros de la Junta de Directores de *la Autoridad*.
3. Se eliminó el uso ilimitado de los vehículos oficiales para el personal de confianza. Su traslado para las gestiones oficiales se realiza a través del transporte oficial (“motor pool”), esto representa un ahorro aproximado de $50,000 anuales.
4. El uso de teléfonos celulares se canceló lo que constituye un ahorro de $15,000 anuales.
5. Se ahorraron alrededor de $2.5 millones mediante la reducción de un 55% en los servicios de cámaras de seguridad, ello sin comprometer la seguridad de nuestros inquilinos y la propiedad pública.
6. El pago de horas extras se limitó a los casos de emergencia o extrema necesidad, aun cuando la naturaleza de los servicios que brindamos nos requiere atender las situaciones que surjan en cualquier momento. Como medida de mitigación, en colaboración con la Unión Independiente de Empleados de *la Autoridad* y la Asociación de Empleados Gerenciales, establecimos jornadas de trabajo a 24 empleados, de martes a sábado en un horario de 7:00 am a 3:30 pm de los cuales 21 pertenecen a la Unión Independiente y 3 son empleados Gerenciales. También, modificamos el horario de 31 empleados nocturnos de mantenimiento de 1:00pm a 9:00pm. Las medidas antes mencionadas redundan en un **ahorro de aproximadamente $700,000 anuales.**
7. El Presupuesto Operacional aprobado para el año fiscal 2012-2013 y 2013-2014 fue de $143 millones, sin embargo para el 2014-2015, y el 2015-2016 fue de $135 millones y para el 2016-2017 se redujo a $115 millones, esto implica una reducción de un 20% con respecto al año fiscal 2012-2013 y un 15% con respecto a los pasados dos (2) años fiscales, a tenor con el Memorando General Núm. 433-15 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) el cual establece que el presupuesto del próximo año fiscal debe ser menor o igual al del año en curso.
8. En resumen, se alcanzaron economías anuales de aproximadamente $52.1 millones.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **2012-2013** | **2013-2014** | **2014-2015** | **2015-2016** | **2016-2017** |
| $142,997,000 | $143,000,000 | $135,000,000 | $135,000,000 | $115,000,000 |

**ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS**

# **LOGROS ADMINISTRATIVOS**

1. Reducción en la cantidad de puestos ocupados con respecto a enero de 2012

**PUESTOS OCUPADOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Año 2012** | **Año 2016** |
| 1342 | 1281 |

1. Para medir la eficiencia y mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, durante el mes de mayo del 2014 reincorporamos el Programa de Servicio al Cliente el cual permite registrar y monitorear electrónicamente las reclamaciones y solicitudes de servicios. Este sistema fue creado por el personal de nuestra Oficina de Sistemas en colaboración con el Área de Conservación y Mantenimiento.
2. Otra iniciativa realizada en conjunto con los dos gremios y la Asociación de Gerenciales, fue la contratación del Instituto de Investigación Psicológico de la UPR de Río Piedras, a fin de identificar las acciones para la transformación de la cultura organizacional de *la Autoridad* a partir de los estudios realizados en el 2015. Esto se realizará mediante la otorgación de adiestramientos a los empleados, con el propósito de transformar los elementos conductuales individuales y grupales, desarrollar la comunicación efectiva y el manejo de conflictos, fortalecer y sistematizar el sistema de mérito en todas las acciones del personal incluyendo reclutamiento, desarrollar procesos que garanticen la transparencia y rendición de cuentas, entre otras.
3. *La Autoridad* retomó la práctica agresiva de en primera instancia solicitar la cobertura del seguro para los casos que así apliquen.
4. Alquiler de pared para colocar pantallas electrónicas en el Centro Gubernamental Minillas, a fin de obtener fondos adicionales.
5. Se identificó personal interno para realizar gestiones de cobros adicionales a las que se ejercían, a fin de aumentar la efectividad en el recaudo de renta provenientes de las agencias clientes. Actualmente, las deudas por cobrar más significativas provienen de las Agencias o Corporaciones con tesoro propio. Siendo la *Administración de Tribunales* el mayor deudor con la cantidad de $57.2 millones.
6. *La Autoridad*, a pesar de contar con un presupuesto reducido, ha hecho un esfuerzo por reducir las cuentas por pagar. Entre estas destacamos que el pago a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), se encuentran al corriente.

# **MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE GASTOS POR LEY NUM. 66-2014**

1. Se llevó a cabo el proceso participativo alterno para lograr acuerdos donde se modificaron los Convenios Colectivos con la Unión Independiente de Empleados y con la Unión de Empleados de Oficina y Profesionales de *la Autoridad*, para lograr los ahorros requeridos.

**ECONOMÍAS LOGRADAS A TRAVÉS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CON LAS DOS (2) UNIONES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2014-2015** | **2015-2016** | **2016-2017** |
| $8,447,800.08 | $9,694,694.33 | $8,993,362.09 |

1. **Reducción en nómina del personal de confianza -** La plantilla de confianza está compuesta de 27 puestos. En comparación con el 2012 logramos una reducción de 37%, en el renglón de confianza, dicha reducción constituye un 17% adicional a la requerida por Ley – Núm. 66 del 2014.
2. **Ajuste en la tarifa de servicios profesionales -** El Presupuesto para los servicios profesionales; en los años fiscales 2012-2013 y 2013-2014 fue de $1.6 millones. La Junta de Directores, a tenor con las Órdenes Ejecutivas OE 2013-002 y OE 2013-003 adoptó medidas de reducción de gastos previo a la Ley Núm.66 del 2014. A tales efectos en los últimos dos años fiscales se redujo el Presupuesto a **$1 millón**, esto representa una **economía de 37.5%**. Dicha reducción fue obtenida mediante el ajuste de servicios, tarifas o tareas.

**ANÁLISIS SERVICIOS PROFESIONALES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AÑO FISCAL** | **2011-2012** | **2012-2013** | **2013-2014** | **2014-2015** |
| **PRESUPUESTO** | **$4,000,000** | **$1,600,000** | **$1,600,000** | **$1,000,000** |

# **PROYECTOS**

*La Autoridad* completó dentro del periodo del 2013 al 2016, 92 proyectos de mejoras, nueva construcción y remodelación con una inversión total aproximada de $ 163.1 millones. Actualmente mantiene 6 proyectos en construcción, con una inversión estimada de $7.8 millones. A continuación mencionamos algunos de nuestros **Proyectos Emblemáticos**:

1. **Escuela Superior con Ofrecimiento Vocacional, en el Barrio San Isidro de Canóvanas** - Con una inversión total de $24.8 millones, la cual fue completada y entregada al Departamento de Educación en el mes de julio del 2015.
2. **Remodelación del Centro de Gobierno en Coamo** - Se realizaron mejoras para el cumplimiento con ADA entre otras, con una inversión total de $252,200 terminada en septiembre 2015.
3. **Proyecto de Mejoras para Rendimiento Energético en el Centro Gubernamental Minillas** - Implementación de medidas de Conservación Energéticas (ECMs) alcanzando economías de aproximadamente de $1.5 millones anuales. Proyecto completado en junio 2016 con una inversión total aproximada de $20.4 millones.
4. **Proyecto de Rendimiento Energético en el Centro de Gobierno de Aguadilla** - Implementación de medidas de Conservación Energéticas (ECMs) alcanzando economías de aproximadamente de $250,000 anuales. Proyecto completado en noviembre de 2014 con una inversión total de aproximadamente $2 millones.
5. **Rehabilitación de las instalaciones de la Secretaría Auxiliar de Adiestramiento y Promoción de Empleos (SAAPE)** - mediante un acuerdo Interagencial suscrito con el Departamento del Trabajo, con una inversión total de $350 mil dólares, la misma fue culminada en noviembre del 2015. Este acuerdo generó una economía aproximada de 15% en la partida administrativa del proyecto.
6. **Rehabilitación de la Esc. José de Diego en Mayagüez –** facilidades para el Nuevo Centro de Servicios de Educación Especial del Departamento de Educación. Proyecto completado en julio 2016 a un costo de $1.1 millones.
7. **Nueva Escuela Elemental Susana Rivera en el Barrio Llanos en Coamo** –. Este proyecto fue detenido durante la pasada administración, sin embargo, la AEP retomó su construcción a principios del 2014. El mismo fue completado y entregado al Departamento de Educación en agosto 2016. La inversión total fue de $14.5 millones.
8. **Remodelación de las facilidades existente de la Escuela de la Comunidad Especializada en Deportes del Albergue Olímpico (ECEDAO) Eugenio Guerra en Salinas –** Remodelación de 12 baños, pintura exterior, y mejoras a facilidades existentes, con una inversión casi $700 mil. Los trabajos fueron completados en agosto de 2016.
9. **Nuevo Centro de Gobierno de Aguada -** Se espera terminar la construcción en diciembre 2016, se invertirán $6.5 millones. El mismo se encuentra un 70% terminado.
10. **Hangar FURA -** Construcción de las nuevas facilidades de las Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA) en el Aeropuerto Eugenio María de Hostos en Mayagüez a una inversión de aproximadamente $500 mil. El mismo será terminado en diciembre de 2016.
11. **Programa de Verano -** compromiso programático importante de *la Autoridad,* en el cual se reacondicionan las escuelas de cara al inicio del año escolar, para garantizar una estructura operacional y funcional en beneficio de la educación de nuestros niños y niñas. En el año 2012 se asignaron y gastaron $25 millones, de los cuales $19 millones fueron destinados a la contratación de compañías externas. Mientras que en los veranos del 2013 y 2014 invertimos $10 millones en la referida actividad utilizando de primera instancia recursos internos y limitando la contratación externa. En el 2015 se invirtieron $700 mil, mientras que en el 2016 la inversión fue de aproximadamente $1.4 millones del fondo operacional.
12. **Programa de Pintura de Edificios 2013 -** Se realizaron labores de pintura y mejoras en 166 estructuras de *la Autoridad*. La inversión estimada para este programa fue de **$2.9 millones** del fondo operacional de *la Autoridad***.**
13. **Remodelación de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella -** Se remodelaron varios niveles de la Torre Norte de Minillas, cuyos espacios albergan las oficinas de la Junta de Planificación (JP), la Oficina de Gerencia de Permiso (OGPE), las oficinas administrativas de *la Autoridad*, y la Oficina de Pasaportes de San Juan, entre otros. La inversión fue de $18.6 millones.
14. **Mejoras a la Superintendencia de la Policía –** Entre las mejoras realizadas en la Superintendencia de la Policía se encuentran la rehabilitación del Helipuerto, pintura de la estructura, reemplazo de equipos de A/C, entre otras. Se invirtieron $250,100.

En síntesis, la administración de La Autoridad de Edificios Públicos ha enfrentado un escenario fiscal complejo, retándonos a trabajar con prácticas dinámicas, a fin de obtener resultados que permitan continuar con la operación de la misma en beneficio del pueblo de Puerto Rico.

Atentamente,

Ing. José L. Dávila Estrada

Director Ejecutivo